



DECRETO Nº: 2020/489

Fecha: 26/03/2020

Nº Expediente: 2020/1933

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 08/2.020: 2ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACION CREDITOS 08/2.020 2ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MISMO ÁREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1) APROBADAS POR LA ALCALDÍA en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía propone, previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Aplicaciones Presupuestarias del Capítulo 1 Personal

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIAS POSTIVAS ALTAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS
2410	1310202	PROGR FOMENTO EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN	7.200,00	0,00
1630	1310100	BOLSA DE TRABAJO:LIMPIEZA VIARIA Y EDIFICIOS 1 MES	0,00	7.200,00
TOTAL			7.200,00	7.200,00

Aplicaciones Presupuestarias de la misma Área de Gastos

Área de Gastos 1

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIAS POSTIVAS ALTAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS
1532	61920	PFEA 2019 PERSONAL REMODELACION VIAL EDIF. BERMEJO	1.100,00	0,00
1710	60902	PFEA 2019 MATERIALES ADEC. ZONAS AJARDINADAS Y ESP. LIBRES	800,00	0,00
1532	2219901	GASTOS DIVERSOS SERV. VIAS PUBLICAS: TALLER DE HIERROS	0,00	1.100,00
1710	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIO VIVERO MUNICIPAL	0,00	800,00
TOTAL			1.900,00	1.900,00

Código CSV: b92b8ac15d2caaacdae5c44b73b36d91edbe70c7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | P.ÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

26/03/2020 09:36:23 CET

CÓDIGO CSV

b92b8ac15d2caaacdae5c44b73b36d91edbe70c7

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

26/03/2020 09:37:10 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: b92b8ac15d2caaacdae5c44b73b36d91edbe70c7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | P.ÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84

Área de Gastos 3

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIAS POSTIVAS ALTAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS
3300	62200	PFEA2019: PERSONAL ADECUACION EXTERIOR CASA CULTURA	500,00	0,00
3300	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCION ADMIN. GRAL. CULTURA	0,00	500,00
TOTAL			500,00	500,00

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desireé F. Cortés Rodríguez



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

26/03/2020 09:36:23 CET

CÓDIGO CSV

b92b8ac15d2caaacdae5c44b73b36d91edbe70c7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

26/03/2020 09:37:10 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_0000000000000000000000002651867

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 26/03/2020 9:34:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

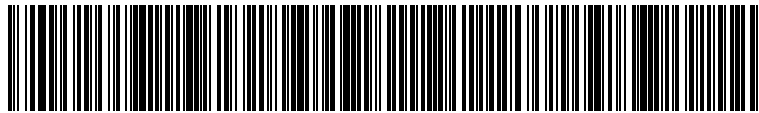
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 16f6ff2824e6d2b40426b687a235ff4a38668f84

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf